REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 67 DEL DÍA_20_ DEL MES DE__NOVIEMBRE__ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Cumplimiento de obligaciones del contratista mes de noviembre 2023.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE	1020770318		X		SENA CENTRO MINERO ECCL	jjjimeneza@sena.edu.co	3138284418	NA	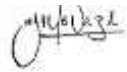
2.	YAMITH ALFONSO MARTINEZ CHAPARRO	74185251	X			SENA CENTRO MINERO	yamartinez@sena.edu.co	82190	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 67		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Coordinación de apoyo técnico de supervisión de contratos		
CIUDAD Y FECHA: Sogamoso, 20 de noviembre de 2023	**HORA INICIO:** 7:00 am	**HORA FIN:** 8:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO MINERO	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** BOYACÁ	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Obligación 5. Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requieran en el SENA.
2. Obligación 6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.
3. Obligación 8. Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.
4. Obligación 9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.
5. Obligación 10. Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de competencias Laborales.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Cumplimiento de obligaciones del contratista mes de noviembre 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Realizada reunión entre el evaluador _JUAN JOSE JIMENEZ ANDDRADE_ y el supervisor de contrato YAMITH ALFONSO MARTINEZ CHAPARRO, en el mes de noviembre de 2023, se determina que a la fecha las obligaciones mencionadas a continuación se encuentran en ejecución de proyectos o en su defecto NO se ha requerido al evaluador por parte del SENA; por consiguiente, no es posible soportar las siguientes obligaciones:

1. Obligación 5. Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requieran en el SENA.
2. Obligación 6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.

3. Obligación 8. Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.
4. Obligación 9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.
5. Obligación 10. Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de competencias Laborales.

CONCLUSIONES

Las obligaciones descritas anteriormente se ejecutarán al finalizar con los proyectos cargados en el aplicativo, para dar fin al objeto contractual. Respecto a la obligación 5, no se ha requerido el evaluador para tal fin.

Cuando concluya la fase de evaluación se enviarán las notificaciones, se compartirá la carpeta requerida con el verificador para el proceso de auditoría del P3682

Cuando se concluya el proceso de verificación P3682 se enviarán los respectivos informes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Coordinar apoyo técnico a evaluador cuando se requiera	Supervisor de contrato	Cuando se requiera

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: